



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, febrero dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	05001-40-03-010- 2022-00022 -00
Asunto	INCORPORA RESPUESTA Y PONE EN CONOCIMIENTO

En atención al escrito que antecede presentado por la **ALCALDÍA DE MEDELLÍN**, el cual da cuenta del estado de la medida cautelar decretada por este Despacho, procede esta judicatura a ponerla en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, asimismo se incorpora al expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9d1b3aceb31672aa65acba4f7915a879dee69c3bd2437ba3471826ec42afd25**

Documento generado en 16/02/2022 03:11:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>